

# Diario de Madrid.

S. ANASTASIO papa, S. PEDRO ARMENGOLO mártir, y STO. TORIBIO DE MOGROBEJO, arzobispo de Lima.  
CUARENTA HORAS en la parroquia de San Millán.

CUATRO CUARTOS.

SABADO 27 DE ABRIL DE 1839.

N.º 4492

## Avisos Oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 26 DE ABRIL DE 1839.

Servicio para el 27.

**JEFE DE DIA:** el primer comandante del tercer batallón de la M. N. don Joaquín Ferrer.

**POBADA:** Milicia Nacional; capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, veteranos: id. al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón ligero de Madrid.

En celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina Gobernadora, Rejente del reino, lo es este día de gala con uniforme. Las músicas y bandas de tambores de los cuerpos de esta guarnición y milicia nacional, se hallarán a las doce al frente del Real Palacio, y la artillería de la plaza hará las salvas de ordenanza.

El Excmo. señor capitán general de esta provincia con fecha de ayer me dice lo siguiente.—El Excmo. señor secretario de estado y del despacho de la guerra con fecha 23 del actual me dice lo que copio.—Esceñtísimo señor.—El consejo de guerra de oficias jenerales celebrado en la plaza de Valencia el 21 de diciembre del año próximo pasado, para fallar el proceso formado contra don Mariano Perez de los Cobos, coronel del regimiento provincial de Ciudad Real, sobre su conducta militar en la desgraciada acción ocurrida el 29 de marzo de 1807, entre el Pla del Pou y Burjasot, que mandó siendo jefe interino de la segunda brigada del ejército de Valencia, pronunció su sentencia, declarando al propio Perez de los Cobos por unanimidad de votos libre de los cargos que se le habian hecho; que se hiciese notorio su buen comportamiento militar en la citada acción, que no sufriese el menor perjuicio en su carrera, y pudiese optar á los ascensos, grados y condecoraciones que le hubiesen correspondido y demás que S. M. se dignase concederle. Y conmoviéndose S. M. la Reina Gobernadora con el parecer del tribunal supremo de guerra y marina, se ha servido aprobar la expresada sentencia y mandar que para que tenga cumplido efecto se publique en la orden jeneral de todos los ejércitos. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Lo traslado á V. S. para que disponga se haga saber en la orden jeneral de la plaza. Y en su cumplimiento se verifica en la de este día.—Martínez de Medina.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Comisión de la contribucion extraordinaria de guerra.

No habiendo tenido á bien la Excmo. diputacion provincial aprobar los tipos propuestos por esta comision para el reparto individual del cupo de los 8.700,000 rs. que á esta capital ha correspondido por la con-

tribucion extraordinaria de guerra en su parte industrial y comercial, se ha servido disponer se practique por estas oficinas nuevo reparto, cargando á cada contribuyente una cantidad proporcional á la cuota que paga por subsidio, de modo que multiplicada ésta tantas veces cuantas sean necesarias, cubra el valor de los 8.700,000 rs. con que debe contribuir Madrid por este concepto.

En su consecuencia, habiéndose practicado por la comision del Excmo. ayuntamiento encargada de este interesante servicio la correspondiente liquidacion del importe del subsidio con arreglo á las listas pasadas por las oficinas de rentas á las del reparto, resulta que este asciende á la suma de 1.747,345 reales, y siendo 8,149 los que por tal concepto contribuyen, cuyo número compone el valor mencionado, toca á razon de 2 subsidios el nuevo reparto verificado conforme á lo dispuesto por la Excmo. diputacion provincial.

El ayuntamiento invita, pues, á todos los contribuyentes á quienes comprende la contribucion por subsidio industrial y comercial, acudan á verificar el pago de las cuotas que les haya correspondido con arreglo á la ley, y en especial las dos primeras onzavas partes en metálico vencidas el 23 de este mes, á las oficinas establecidas en el piso bajo de las casas consistoriales, donde se les manifestará la cantidad que les toque satisfacer, loterin se fijan las listas de los contribuyentes, que se estan imprimiendo para su publicacion.

El ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, deseando en cumplimiento de su deber contribuir á la mas pronta recaudacion de la contribucion extraordinaria de guerra, con cuyos fondos cuenta en gran parte el gobierno para hacer frente á sus mas sagradas y preteritas obligaciones, invita á todos los contribuyentes se presenten al pago de la cuota que les corresponda, desde el lunes 15 del presente mes, persuadido de que se apresuraran á llenar este deber, del que depende en gran parte el triunfo de la causa que defendemos. Los contribuyentes deberan hacer sus respectivos pagos en los términos siguientes.

1.º Una mitad ha de ser satisfecha en metálico en onces mensualidades, contando-se estas desde el 23 de febrero último hasta fin de enero del año próximo venidero.

2.º La otra mitad deberá entregarse en el término de cinco meses, hasta 23 de junio de este año en papel ó billetes del tesoro, de la misma clase que el que se ha admitido hasta ahora, pero en los términos de formalizacion que prescriben los artículos 66 y 72 de la instruccion de 16 de enero del presente año.

3.º Entiéndase que deben entregarse en metálico las dos primeras onzavas partes, vencida la una en 23 de marzo, y la otra que finaliza en 23 del corriente.

Lo que se anuncia á los contribuyentes, esperando que concurrirán á las casas consistoriales á satisfacer las dos primeras mensualidades que vencen el día 23 del actual, en los términos que la ley previene, y en lo sucesivo dentro de cada mes; evi-

tando de este modo al ayuntamiento el disgusto de tener que pasar á la intendencia lista de los morosos, para que obre con arreglo á la ley. Madrid 13 de abril de 1839.—El alcalde primero constitucional, Tomás Fernandez de Vallejo.—Por acuerdo del Excmo. ayuntamiento constitucional.—Cipriano Maria Clemencia secretario.

### Primera seccion de quintas.

Debiendo verificarse la entrega en la Excelentísima diputacion provincial, de los soldados que han sido declarados en la primera edad, desde el número 1.º al 206 inclusive, que comprende el cuadruplo, con inclusión de los 69 soldados que han correspondido á esta seccion, se presentarán el martes próximo 28 del corriente á las siete y media de la mañana, sin falta alguna, en la Excmo. diputacion provincial, previendo los que de no hacerlo se procederá contra ellos y sus padres conforme á la ordenanza. Madrid 26 de abril de 1839.—El secretario, José de Salcedo.

### ALCALDE PRIMERO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

D. Tomas Fernandez de Vallejo, auditor de guerra cesante, y alcalde primero constitucional de esta M. H. villa.

Al anunciar á este real y culto vecindario que hoy se celebra el feliz cumpleaños de S. M. la Reina Gobernadora, me lisonjeo de que siendo la inminucion jeneral en su noche un homenaje de gratitud y respeto debido por muchos títulos á tan augusta persona, se complacerán todos los habitantes en tributarle con la sencilla demostracion que acostumbra para mayor solemnidad de un día tan señalado. Madrid 27 de abril de 1839.—El alcalde primero constitucional.—Tomas Fernandez de Vallejo.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Jacinto Revillo, y á voluntad de sus dueños, se sacan á pública subasta por término de 30 dias, contados desde el día que se anuncia en la Gaceta del gobierno, una casa calle del Olivo alta, esquina á la de Jacombrezo, núms. 27 y 40 de la manz. 366, y la mitad de otra calle de Segovia y plazuela del Alcañal, núms. 1, 6, 8 y 15 de la manz. 181, que tienen de sitio la primera 1,619½ pies, y está tapada por el arquitecto D. Bartolomé Tejeda Dues en la cantidad de 192,745 rs. vn., y la segunda comprende el todo de ella 8,100 pies, tasada igualmente por el propio arquitecto en 377,894 rs. Quiso quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. juez y escribano, que se le admitirá siendo arrojada; advirtiéndose que para su remate se halla señalado el día 31 de mayo próximo á las doce de la mañana en la posada de S. S. calle de Bordadores, núm. 12, cuarto segundo.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia de esta H. villa, refrendada del escribano del número en la misma D. Tomas Maria Man-

rique, se saca nuevamente a pública subasta una casa sita en la villa de Humera, que linda al norte con la plaza pública; poblen- te hace medianería con otra de Don Felipe Rubio; mediodía con tierra de D. José Martín de Villarrigut, y saliente con un solar titulado la casa del Cura, la cual tiene de sitio 2,457 pies cúbicos superficiales, y se ha- lia tasada en la cantidad de 6,279 rs. vellón. Quien quisiere hacer postura sonda al juz- gado de dicho Sr. por la escribanía del cita- do Marique, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas; en el concepto de que para su remate se ha señalado el día 18 de mayo próximo y hora de las once de la mañana en la casa posada de S. S., que la tiene calle de Bordadores, núm. 12, cuarto segundo.

### Junta superior de enajenación de edi- ficios y efectos de los conventos supri- midos.

Habiéndose hecho proposición para la compra del suprimido convento de Trinitaria Descalzas de la villa de Torrejon de Velasco de esta provincia, ha acordado la junta se saque a pública subasta por térmi- no de 20 días, que vencerán el 21 del próximo mayo, en el cual y a las doce de su ma- ñana se verificará el remate en la sala de sesiones de la junta en el convento de Capu- chinos del Prado. El pliego de condiciones de esta subasta se halla de manifiesto al pú- blico en la secretaría de la misma. Madrid 21 de abril de 1889.—El secretario de la junta, José Parrauco de la Herrán.

### REAL CASA.

Los casados, jubilados, damas de honor, camaristas, mozas de retrete y nodri- zas se presentarán a sus respectivos habilita- dos en los días 27 y 28 del corriente de diez a 2 por la mañana y de tres a siete por la tarde.

## ANUNCIOS.

### GABINETES RESERVADOS

PARA LA CURACION

SEGURA, PRONTA Y RADICAL

DE LAS ENFERMEDADES

**VENEREAS.**

SEGUN EL NUEVO

**MÉTODO VEJETAL AMERICANO.**

Calle de Cedaceras, núm. TRES, cuarto principal, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se atienden igualmente CONSULTAS PARA LAS PRO- vincias.

En la calle de las Dos Hermanas, entrán- do por la del Meson de Parodes, se halla en la casa núm. 8 cuarto bajo, un maestro de flauta que da lecciones de dicho instrumen- to: su método es muy breve y comprensible, como lo experimentarán sus alumnos; precios, 40 rs. al mes, y en su casa 30 una hora de lección.

Terminando en la villa de Luchas en el día de san Juan de junio próximo el remate de carnes que se verificó por un año, ha resuelto su ayuntamiento constitucionel se verifique otro por igual espacio; a cuyo fin se ha señalado por primero el 5 de mayo inmediato de 9 a 10 de su mañana en las sa- las consistoriales. Para la común intelligen- cia se publica.

Sabemos que la gran revista que han de pasar SS. MM. a la numerosa division de ca- ballería que se ha organizado en las im- pediciones de esta corte, se verificará la tarde del domingo veinte y ocho del actual en el paseo del Prado.

Se halla vacante la segunda escuela gra- tuíta de instruccion primaria de la ciudad

de Burgos, cuya dotacion es de 400 ducados anuales pagados por su ayuntamiento, y que el agraciado percibirá mensualmente por nómina. La enseñanza comprenderá los ramos siguientes:—1.º Principios de religion y moral.—2.º Lectura.—3.º Escritura con los principios de Geometría aplicados a los trazos.—4.º Principios de Aritmética, ó sean las cuatro reglas de contar por números abstractos, complejos ó denominados, y si ser puede mayores conocimientos.—5.º Ele- mentos de Gramática Castellana, dando la posible estension a la Ortografía.—6.º Ele- mentos de Geografía, Cronología é Historia, especialmente las de España. Sobre estas materias versarán los ejercicios de oposi- cion que serán los siguientes:—1.º Los opositoros escribirán cerrados una disertacion facultativa sobre los métodos de enseñanza antigua y moderna, en que se comprenda la lectura y escritura; para ello se picará en un libro facultativo, y el pique elegido por el opositor servirá de texto: los puntos se- rán de 24 horas.—2.º Contestarán media hora sobre los particulares de la enseñanza a las preguntas que se les hagan por los señores señores y caballeros convidados por el ayuntamiento.—3.º Regentarán un día la escuela a vista del síndico é individuo capi- tular destinado al efecto por el ayuntamien- to: sacaran prácticamente los cuentas que se les pongan, y harán el análisis gramati- cal de un periodo castellano tomado de los escritos de Cervantes, Solís, ó Fr. Luis de León. Los profesores que deseen ejercitar con ánimo de obtener dicha escuela, dirigi- ran sus memorias a la secretaría de ayun- tamiento, acompañando una certificación de su título de maestro, y de su conducta moral y política, dada por el ayuntamiento del pueblo donde hubiese residido el último año contado desde 1.º de abril de 1888; y tendrán presentes que los ejercicios de oposi- cion darán principio a los 40 días contados desde el 18 del corriente mes de abril, du- rante cuyo término se admitirán preten- siones.

La revista que SS. MM. deben pasar a la brillante division de caballería organizada recientemente en las inmediaciones de esta corte por el inspector general de dicha arma D. Valentín Ferraz, tendrá lugar mañana a las cinco de su tarde en el paseo del Prado, formando en el orden siguiente:

La línea apoyará su derecha en la puerta de Recoletos y se prolongará por el paseo del Prado hasta el convento de Atocha: su fuerza se compondrá de nueve escuadrones manobrereros de línea, dos de husares y vetancico de cazadores, y se dividirá en cinco brigadas, mandadas por el brigadier D. Francisco Guajardo y los coroneles Don Francisco Alameda, D. Leandro Quiros, D. Miguel Mauduit y D. José Rodríguez: SS. MM. recorrerán la línea, y concluida esta operacion se situarán en frente de la in- peccion de Mifusas, por donde desfilará la division en columna de mitades, prolongán- dose por la calle de Alcalá, puerta del Sol, calle Mayor, y variando de direccion en la de Boteros continuará por la plaza de la Constitución, calle de Atocha y puerta de este nombre, tomando seguidamente la di- reccion de sus respectivos cantones. A la cabeza de cada uno de los dos institutos marcharán reunidos los batidores y bandos de los cuerpos que los componen, y además a vanguardia del de lijeros se efectuará una companía de tiradores del primero que no se comprenden en el número de escuadrones.



Se desea comprar una jaca de dos cuerpos, brava y a completa sanidad. El que guste deshacerse de ella puede dejar las señas de su habita- cion en la calle del Bordo, núm. 31, cuarto principal de la derecha, casa de don Manuel el picador.

El domingo 28 del presente mes se celebra en el templo de Atocha, por la instata- cion de la archicofradía de Nuestra Señora

del Rosario y dulce nombre de Jesus, una funcion a esta señora, dando principio a las diez de la mañana con misa cantada (están- do S. M. manifiesto), y por la tarde a las 5 procesion para la colocacion de las imá- genes en su antiguo altar. Lo que se avisa a todos los individuos de dicha archicofradía y demas fieles: asiste un conjunto de voces.

### Han padecido extravío las alhajas si- guientes.

1.º Un reló repeticion de oro guilloché, señalado con el número 3447, de Breguet, cuya firma por duplicado en esta forma N.º 3447 — N.º 3447 — Breguet — Breguet —

se lee al trasluz entre las cifras XI, XII y XII, I. El cuadrante es de plata excéntrico, su escape libre de áncora, y su primer peso total 2 onzas, 7 adarmes, 24 granos con 21 líneas y media de diámetro con 3 y media de grosor. Se da cuerda por detras con llave de mocho; las manos son de oro, y el agujero del avanco y retard lo tiene a la derecha del cuadrante. Los meses se ven por un hueco que hay bajo la cifra VI y los segundos sobre la III.

2.º Tres botones de brillantes para comisa, el uno con un rubí, el otro con un esmeralda y el tercero con un topacio.

3.º Una gruesa cadena de estrellas de oro de Manila.

4.º Otra cadena de reló de eslabones con un sello y un topacio del Brasil en el que se ve grabado CARMEN.

5.º Y un termómetro de Breguet en una sortija de oro.

Se suplica a los señores relojeros, diamantistas, encargados de agencias u otras cualesquiera personas a cuyas manos llegasen las mencionadas alhajas ó tuviesen noticia de su existencia, se sirvan entregarlas, ó dar aviso en la calle de Alcalá, número 33, cuarto tercero.

### ACADEMIA DE COMERCIO,

calle de Carretas, núm. 3, cuarto principal de la derecha.

Se enseña el arte de llevar los libros de comercio y oficinas por *partida doble*, por un método compuesto por el profesor que abraza todas sus dificultades, y puede aprender en 16 días el que le interesa poseer pronto.

Tambien se enseña la *Aritmética mercantil, cambios, idiomas, reforma de letra, taquigrafía*, previniendo que la última se por un sistema que a los 8 días escribe el discípulo, y al mes no necesita de maestro.

Las horas de asistencia son cómodas. El precio moderado y anticipado. Para cualquier clase hay número señalado de discipulos, ni se necesitan libros, excepto para idiomas: el director recibe de 4 a 7 de tarde todos los días. Podrá admitir alguna leccion fuera de casa.

### Junta parroquial de Beneficencia de san Sebastian.

Los profesores de cirugía de la misma re- cunaron el día 27 a las cinco de su tarde a todos los niños hijos de padres pobres, com- prendidos en esta parroquia: el local de- linado al efecto lo es en la habitacion de uno de los profesores, sita en la calle de Atocha núm. 34, cuarto bajo.

## VENTAS.

En la calle de la Milicia Nacional (calle de Boteros) número 5 nuevo, entrando por la calle Mayor a la izquierda, cuarto principal, al lado de una tienda zapatería, se vende almoneda de unos jeneros de quince años que baratos, como lo verán a continuacion



rio de Murcia, Cartagena, Lorca, Orihuela y sus carreras: admite arrobos y pasajeros para dichos puntos, y saldrá en compañía del próximo convoy que se dice saldrá á los primeros de mayo: su encargado Evaristo Carceda dará razón.

### DEL DESPACHO DE LOS SRES. FERRER DE CÁDIZ,

sito en la calle de Alcalá, frente á la aduana, saldrán el día 29 del presente mes, para unirse al convoy que ha de verificarse el 1.º del próximo mayo, galeras de retorno para Jaen, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz; asimismo una gondola de quince asientos para los tres puntos últimos. Se admiten viajeros y cargamento. En el citado despacho uno de los dueños informará.

12

### DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE JOSÉ ARPA,

calle de Alcalá, número 26, frente al meson del Riocón, salen el día 29 del presente con el objeto de unirse al convoy del Gobierno que ha de verificarse de Ocaña, el día 1.º de mayo próximo. GALERAS para JAEN, GRANADA, MÁLAGA, CÓRDOBA, SEVILLA y CÁDIZ. Se admiten asientos y cargamento para dichos puntos y su tránsito. En dicho despacho el mismo Arpa informará.

10

### DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE MAMERTO MORENO,

sito en la calle de Toledo núm. 50, frente á la bitería de san Isidro, saldrán el día 29 del presente mes, para unirse al convoy que de Ocaña debe verificarse el 1.º de mayo próximo, galeras para Córdoba, Sevilla, Cádiz y su carrera; para donde se admiten viajeros y cargamento, en el referido despacho informarán.

10

### Alquileres y traspasos.

En la calle augusta de Peligros núm. 12, cuarto principal, se cede una hermosa sala con su alcoba para un caballero, con asistencia ó sin ella; se advierte no es casa de huéspedes.

Una señora viuda cede una bonita habitación en buen sitio; hay separación para tres personas, con asistencia ó sin ella, en un precio arreglado: no es casa de huéspedes, y solo las circunstancias obligan á su dueña á tomar esta determinación: dará razón en el molico de chocolate, calle del Horno de la meta núm. 17.

En la subida de los Angeles, en la casa núm. 26 nuevo, mazana 379, se alquila un cuarto principal con nueve piezas espaciosas y buena boardilla, cuyas llaves se hallan en la calle de Alcalá, núm. 16, frente á la Aduana, cuarto principal. Se advierte á los que ya lo han visto que los que tenían anteriormente las llaves les engañaron en cuanto al precio.

### PERDIDAS.

El día 24 del corriente al anochecer se perdió en la calle Mayor un perro de aguas, como de seis meses, todo blanco, recién esquilado de medio cuerpo atrás, con una pequeña costra en el lomo. Al que lo entregue en la calle del Arenal núm. 28 nuevo, tienda de relojero, se dará el hallazgo.

## Diversiones Públicas.

### TEATRO DEL PRINCIPE.

A las 8 de la noche: Se volverá á poner en escena el acreditado drama en cinco actos, traducido por don Mariano José de Larra, titulado

#### EL ARTE DE CONSPIRAR.

Actores: Señoras Baus, Bravo y Lamadrid (doña Teodora). Sres. Luna, Lombía, Pió, Castañón, Lopez (D. Pedro), Fabiani, Alverá, Lledó, Ramirez, Spuntoni y Reyes.

En celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina Gobernadora estará la fachada del teatro adornada é iluminada en iguales términos que se ha acostumbrado en ocasiones tan plausibles.

NOTA. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad la comedia nueva en dos actos, del célebre Scribe, titulada

#### UN RAMILLETE UNA CARTA Y VARIAS EQUIVOCACIONES,

la que se recomienda al público por el interés del argumento, por los caracteres bien sostenidos de los personajes, y por la gracia y viveza del diálogo.

### TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche: En celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina Gobernadora se pondrá en escena la grande ópera en 3 actos, titulada

#### I PURITANI ED I CABALIERI,

música del maestro Bellini, exornada con todo el aparato que exige su argumento.

Actores: Sras. Villo y Lombía, Señores Ramos, Calvat, Reguer, Rodriguez, Calonge, Blasco y Coristas.

NOTA. En celebridad del día estará iluminado el teatro.

## Galería Topográfica

### EN RECOLETOS.

Se sigue manifestando el suntuoso y antiguo SALON DEL ALCAZAR DE TOLEDO representado en su interior la muerte de Raquel; y ademas las vistas de MORRELLA, ESTELLA, BERGA, PENACERADA, y otras hasta 25, desde las 8 de la mañana á las 5 1/2 de la tarde. A 4 rs. y 2 los niños.

## Diorama.

A los objetos de este grandioso establecimiento se ha aumentado la capilla de la Virgen Santísima, tal como existe ahora en lo que fue portal de Befeo, segun las últimas descripciones y dibujos de Chateaubriand, Taylor y Lamartine: es toda de mármoles preciosos y está llena de regalos de varios soberanos, y de lámparas de plata y oro que arden de continuo al derredor del

sitio que se conserva y distingue en el teatro de la iglesia donde nació el Salvador del Mundo.

En esta vista y en el gran templo del Escorial se oirá tocar el órgano.

Entrada á 8 rs. y 4 los niños.

### TEATRO DE BUENA-VISTA.

Fuccion para hoy 27 de abril de 1838 á las 8 de la noche en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina Gobernadora. Se pondrá en escena el drama en cinco jornadas de don Antonio Garcia Gutierrez, titulado

#### EL TROVADOR.

En él tendrán el honor de presentarse por primera vez á desempeñar los papeles de Anocena y el conde de Luna, doña D.ª Lorea Tejero y don Francisco Lopez, condecorados en la benignidad de tan respetable público.

La empresa por su parte no ha omitido gasto ni esfuerzo alguno para presentar este drama con todo el aparato que requiere.

Concluido el drama, se cantará un himno patriótico: dando fin á la fuccion con la verdadera comedia patriótica en un acto, titulada

#### OTRO DIABLO PREDICADOR, O EL LIBERAL POR FUERZA.

Actores en el drama: Sras. Navarro, Tejero, y Azcona. Sres. Olaso, Robelo, Lopez, Maré, Hernandez, Fernandez, Sierra, Guzmara, Lozana etc.

Id. en la comedia: Sras. Mendez y Arce, Sres. Robello, Maré y Hernandez etc.

NOTA. En celebridad del día, estará el teatro iluminado.

### TEATRO DE LA ESTRELLA.

sito calle de Preciados número 78, cuarto principal.

Grande espectáculo nunca visto en esta corte.

Hoy y mañana á las 8 de la noche no faltarán en dos cuadros

#### EL BLOQUEO DE UN PUERTO Y CIUDAD MARITIMA DE ESPAÑA.

El primero será el argumento, y el segundo se ejecutará el bloqueo imitado natural, donde se verá el bombardeo de la escuadra inglesa como el de la ciudad Precios, 4, 3 y 2 rs.

Despacho de billetes en el mismo local desde las 9 en adelante.

## Mercado.

Madrid 26 de abril.

Trigo de 57 á 41 rs. fanega.

Cebada de 14 á 16 id.

Algarrobas de 20 á 22 id. id.

Aceite de 62 á 64 id. id.

Imprenta de Don Tomas Jordan, Escorial.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER

EPOCA.	TERMOMETRO.		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Recomar.	Centígrada.			
7 de la mañ.	8 sob. 0.	10 s. 0.	35 p. 11 l.	Sudeste.	Turbio.
12 del día...	15 sob. 0.	22 1/4 s. 0.	26 p.	Sudeste.	Rifagas.
5 de la tarde	18 sob. 0.	22 1/4 s. 0.	26 p.	Sudeste.	Despejado.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE AYER

#### EL SOL.

Saló á las 6 y 12.  
Se pone á las 6 y 12.

#### EL 14 DE LA LUNA.

Saló á las 6 y 3.  
Se pone á las 6 y 3.

de la mañana.